



**CONCEJO MUNICIPAL**

**AVISO DE CONVOCATORIA No. 003 DE 2020  
(1 de SEPTIEMBRE)**

“Por medio de la cual la mesa directiva del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, informa que a partir de hoy se publicará la convocatoria para el Concurso Público de Méritos para la Elección de Personero (a) del Municipio de Aguachica-Cesar, en la página Web del Concejo Municipal”

**CONVOCA**

A todas las personas que cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo y que estén interesadas en participar en la Convocatoria Pública para elección del Personero (a) Municipal del Concejo Municipal de Aguachica Cesar para el período 2020 - 2024.

**MISION DE LA ENTIDAD:** La Corporación Municipal es una entidad pública Político-Administrativa, su función primordial es el Control Político, cumple con expedir acuerdos, promueve e impulsa el debate democrático y el cumplimiento de la Constitución y la Ley, estimulando la participación ciudadana y el desarrollo armónico e integral del municipio, integrada por servidores públicos competentes e idóneos.

**PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO:** Realizar todas las funciones de Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas garantizando la prestación oportuna, eficiente, eficaz y efectiva de todos los servicios con altos estándares de calidad y competencia.

**DENOMINACION:** Personero (a) Municipal. Código 015 (cero, uno, cinco). Grado: 00 (cero, cero). Salario: \$ 7.003.533. Sede de trabajo: Municipio de Aguachica. Tipo de vinculación: Por periodo legal. Número de vacantes: 1 (uno). Dedicación: Jornada Laboral legal.

**REGLAS GENERALES DEL CONCURSO:** Todos los requisitos y procedimientos que reglamenta el presente concurso pueden ser consultados en el documento de convocatoria, publicada en la página web del Concejo Municipal de Aguachica en el siguiente enlace: [www.concejodeaguachica-cesar.gov.co](http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co)

**LUGAR, FECHA Y HORA DE INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán en la Secretaria General del Concejo Municipal de Aguachica ubicado en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso y a tarves de la página web del Concejo Municipal, [concejo@aguachica-cesar.gov.co](mailto:concejo@aguachica-cesar.gov.co) los días 14 y 15 de SEPTIEMBRE de 2020 en el horario de 8:00 a.m a 12m y de 2:00 pm a 6:00 p.m.

**PUNTAJE MAXIMO DEL CONCURSO:** 100 Puntos

**PUNTAJE MINIMO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ELEGIBLES:** 70 Puntos

**FECHA DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO:** Según el cronograma de la convocatoria



### **CONCEJO MUNICIPAL**

**PRUEBAS QUE SE APLICARAN:** Prueba de conocimientos académicos, prueba de competencias laborales, valoración de los requisitos mínimos que exceden los requisitos del empleo o análisis de antecedentes y entrevista.

**METODOLOGIA:** Pruebas escritas, revisión, verificación y convalidación de las hojas de vida para asignación de puntaje y entrevista.

**FECHA DE FIJACION:** 1 de septiembre de 2020

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:** Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el seguimiento y control social al presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes en los términos de Ley y de conformidad con los actos administrativos que regulan el presente proceso.

**CRONOGRAMA:** El cronograma de la convocatoria podrá ser consultado en la página web del Concejo Municipal de Aguachica en el siguiente enlace [www.concejodeaguachica-cesar.gov.co](http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co) y corresponde al siguiente:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación aviso de la Convocatoria Pública: 1. Por prensa. 2. Por Radio. 3. Página Web. 4. Cartelera del Concejo Municipal.	Del 01 al 10 de septiembre de 2020	Medio de comunicación masivo (prensa y radio) y página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a> Cartelera del Concejo Municipal ubicado en la Calle 4ª. N° 10-33 Segundo Piso
2	Publicación de Convocatoria Pública (Bases del concurso): 1. Página Web	01 de septiembre de 2020	.Página web del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
3	Inscripción de los aspirantes:	14 y 15 de septiembre de 2020 de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 6:00 pm	Secretaria del Concejo Municipal de Aguachica Cesar ubicado en la carrera en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso, y a través de la página web del consejo, <a href="mailto:concejo@aguachica-cesar.gov.co">concejo@aguachica-cesar.gov.co</a> .
4	Verificación cumplimiento requisitos y exigencias mínimas para ocupar el cargo	Del 16 al 17 de septiembre de 2020	Realizado por la Universidad de Pamplona
5	Publicación lista de admitidos y no admitidos	18 de septiembre de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
6	Publicación de guía de orientación y ejes temáticos.	18 de septiembre de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
7	Presentación de reclamaciones contra de la lista de admitidos y no admitidos	Del 21 al 22 de septiembre de 2020	Correo electrónico: <a href="mailto:concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co">concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co</a>
9	Respuesta reclamaciones lista de admitidos y no admitidos	23 de septiembre de 2020	Al correo electrónico del aspirante que interpuso la reclamación.



**CONCEJO MUNICIPAL**

11	Expedición y publicación definitiva de la lista de admitidos y no admitidos.	23 de septiembre de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
<b>ETAPA II</b>			
12	Aplicación de las pruebas escritas de conocimientos académicos y de competencias laborales	27 de septiembre de 2020.	Auditorio de la Cámara de Comercio de Aguachica-Cesar.
14	Publicación de los resultados de la Prueba escrita de conocimientos académicos y competencias laborales (solo se publicaran los resultados de la prueba de competencias laborales a los aspirantes que superen la prueba de conocimientos académicos)	30 de septiembre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
	Presentación de Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales y/o. Solicitud de acceso al material de la prueba escrita de conocimientos y competencias laborales.	Del 01 al 02 de octubre de 2020.	Correo electrónico: <a href="mailto:concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co">concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co</a>
	Acceso al material de la prueba escrita de conocimientos académicos y competencias laborales.	03 de octubre de 2020.	Instalaciones del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar.
15	Complementación de Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales.	Del 05 octubre de 2020.	Correo electrónico: <a href="mailto:concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co">concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co</a>
16	Respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales.	09 de octubre de 2020	Al correo del aspirante que interpuso la reclamación.
17	publicación definitiva en firme de los resultados de la prueba de conocimientos académicos y competencias laborales (solo se publicaran los resultados de la prueba de competencias laborales a los aspirantes que superen la prueba de conocimientos académicos)	09 de octubre de 2020	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>



**CONCEJO MUNICIPAL**

ETAPA III			
22	Calificación y validación de experiencia laboral y estudios de posgrado del aspirante a personero: a. Calificar y convalidar la experiencia del aspirante según lo señalado en las bases del concurso. b. Calificar y convalidar estudios de posgrado del aspirante según lo señalado en las bases del concurso.	13 de octubre de 2020	Realizado por la Universidad de Pamplona
	Publicación de la calificación preliminar de la experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al mínimo requerido.	14 de octubre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
23	Presentación de reclamaciones contra el resultado de calificación y validación de experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al inicialmente requerido del aspirante.	Del 15 al 16 de octubre de 2020.	Correo electrónico: <a href="mailto:concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co">concursopersoneroaguachica@unipamplona.edu.co</a>
24	Respuesta a las reclamaciones a la calificación y validación de experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al inicialmente requerido del aspirante	21 de octubre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
25	Publicación de la calificación definitiva de la experiencia laboral y estudios de posgrado adicionales al inicialmente requerido de los elegibles.	22 de octubre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
26	Consolidación de resultados parciales en estricto orden descendente.	23 de octubre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
ETAPA IV			
27	Entrevista	3 de noviembre de 2020.	En la sala de juntas del Concejo Municipal ubicada en en la Calle 4 N° 10 - 33 Segundo Piso.
28	Publicación de los resultados de la entrevista	5 de noviembre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>



**CONCEJO MUNICIPAL**

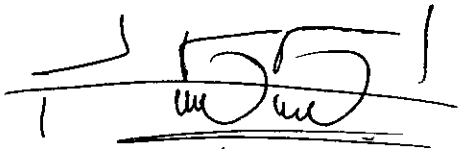
29	Interposición de reclamación a los resultados de la entrevista	6 de noviembre de 2020.	En medio físico en la secretaría del Concejo Municipal de Aguachica Cesar ubicado en la Calle 4ª. N° 10-33 Segundo Piso.
30	Respuesta a reclamación de los resultados de la entrevista.	11 de noviembre de 2020.	Al correo del aspirante que interpuso la reclamación.
31	Expedición y publicación acto administrativo que conforma la lista definitiva de elegibles. a. En estricto orden descendente.	11 de noviembre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>
32	Citación para la elección del Personero Municipal de Aguachica	12 de noviembre de 2020.	Al correo del aspirante.
33	Elección y posesión del Personero Municipal de Aguachica.	13 de noviembre de 2020.	Página web del Concejo Municipal de Aguachica Cesar <a href="http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co">www.concejodeaguachica-cesar.gov.co</a>

**REQUISITOS Y FUNCIONES DEL CARGO:** Los requisitos y funciones del cargo están contempladas en la convocatoria, la cual se puede consultar en la página web del Concejo Municipal de Aguachica en el siguiente enlace: [www.concejodeaguachica-cesar.gov.co](http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co)

La convocatoria de concurso de meritas para elección de personero se podrá descargar de la página web del Concejo Municipal de Aguachica [www.concejodeaguachica-cesar.gov.co](http://www.concejodeaguachica-cesar.gov.co) junto con el aviso de convocatoria y sus respectivos anexos.

De igual Forma el presente aviso de convocatoria se dará a conocer a través de la radio local y de un medio masivo de comunicación con cobertura en la Entidad Territorial.

En constancia se firma en Aguachica Cesar, al Primer (01) día del mes de Septiembre de 2020.

  
MANUEL ANDRÉS RANGEL QUINTERO  
Presidente

  
MÁRCELA PEÑA GARCÍA  
Primer Vicepresidente

  
JOHNNY SAID JIMÉNEZ ORDÓÑEZ  
Segundo Vicepresidente